

EQUIPOS DE PRIMEROS AUXILIOS

Esta función la realizará personal con formación y conocimientos adecuados en materia de primeros auxilios, que puede pertenecer a otros Equipos de Emergencia.

Sus funciones básicas serán:

- ✓ Actuar en caso de incendio o emergencia, controlando el traslado de personas afectadas por el siniestro, prestando los primeros auxilios a los accidentados con los medios disponibles.
 - ✓ En caso de evacuación de afectados o heridos a Centros Sanitarios, recogerán los datos de filiación y hospital de destino de los heridos, y cuanta información sea posible para un posterior seguimiento.
 - ✓ Seguirán las instrucciones de sus superiores y cualquier otra persona cualificada dentro de éste Plan de Autoprotección (Ayudas sanitarias, Bomberos, etc.).
-